

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**RIVAS-VACIAMADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, ha dictado resolución 2023-1851, de 20 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice, he resuelto:

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D. Daniel Puerta Morante, director de servicio, adscrito a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (cod. 3-A de los puestos de directores/as de Servicio de la Modificación de RPT aprobada en el Pleno de 13 de julio de 2023), con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado, a las Coordinaciones de Área, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.429/23)

